

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE HOSTELERÍA Y TURISMO 2024/2025

CICLO: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

1° CURSO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO RECEPCIÓN Y RESERVAS

1. Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación

1. Los criterios de calificación trimestral se aplicarán para aquellos alumnos que no superen el 15% de faltas de asistencia.
2. La asistencia a este módulo formativo es obligatoria y superado el 15% de las faltas de asistencia se perderá el derecho a la evaluación continua. La justificación de faltas de asistencia se realizará con documentos oficiales como justificantes médicos, asistencia a exámenes oficiales, etc.
3. La calificación del cada trimestre será de 0 a 10 puntos y se obtendrá de la aplicación de los instrumentos y criterios de evaluación. Será necesario obtener al menos una calificación de 4 puntos en todas las partes para realizar la media ponderada de las mismas. Si el alumno no llega a esa nota en alguna de las partes, estará suspenso en la evaluación correspondiente.
4. Tanto las pruebas teóricas como las prácticas serán valoradas de 0 a 10 puntos, haciendo después los correspondientes porcentajes para obtener la nota del trimestre.
5. Si el alumno no supera alguna de las evaluaciones, tendrá derecho a recuperar la evaluación correspondiente del módulo profesional a través de un examen final que se determinará en el mes de junio. En caso de que supere la prueba, obtendrá como máximo una nota final de 5 puntos.
6. En el caso de no superar el trimestre por la nota de los trabajos, el alumno deberá presentar un trabajo nuevamente, según indicaciones del profesor.
7. La nota final del curso será la media de las obtenidas en cada trimestre, teniendo que estar cada uno superado con al menos una nota de 5 puntos para hacer la media.
8. Se considera aprobado el módulo con una nota igual o mayor a 5 puntos.

9. En el caso de que la nota final no corresponda con un número entero, se utilizará el truncamiento para determinar la nota del módulo profesional que aparecerá en el expediente del alumnos, teniendo en cuenta las circunstancias del alumno y el criterio del profesor.
10. En el caso de detectar que algún alumno trate de copiar en el examen, será calificado negativamente y directamente acudirá a la prueba final de junio. Si este hecho sucediera en un examen final, supondrá el suspenso del módulo completo.
11. Los trabajos no entregados en el plazo indicado, será criterio del profesor calificarlos con un 0. Así como ampliar el plazo de entrega de los mismos. Será obligatorio presentar los trabajos propuestos para poder presentarse a las pruebas escritas. Aquellos trabajos que sean considerados copia o plagio, serán automáticamente calificados con un 0.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- **Pruebas escritas:** Teóricas y prácticas para comprobar que han comprendido los contenidos y saben resolver los ejercicios propuestos. Se realizarán al acabar cada trimestre. Constarán de una primera parte con preguntas cerradas preguntas cortas de respuesta abierta. Y, de una segunda parte con supuestos prácticos que tendrán que resolver. Será un 60% de la nota del trimestre, 30% la parte de teoría y 30% la parte práctica.
- **Portfolio:** En el que deberán de incluir todas las actividades que se realizan en el aula como esquemas, supuestos, trabajos y ejercicios. Tendrán que mostrarlo al final de cada trimestre y contará un 20% sobre la nota final de cada evaluación.
- Trabajo en clase: debates, simulaciones, exposiciones orales, actividades, manejo del sistema informático de gestión hotelera: 20% de la nota final de cada evaluación.

2. Plan de Recuperación y Pérdida de Evaluación Continua

Al comienzo de curso, se informará al alumnado de los criterios de recuperación que se van a aplicar, y que serán los siguientes:

- En el caso de que, habiéndose presentado a todas las pruebas de evaluación previstas, no logren superar el módulo en convocatoria ordinaria, deberá recuperar el 100% de la materia en la convocatoria final extraordinaria.
Para optar a realizar esta prueba será necesario aportar la totalidad de los trabajos realizados durante el curso, y a criterio del docente supuestos adicionales.

Dicha prueba se calificará de 0 a 10 puntos. La calificación final será la que obtenga el alumno en ellas. A la prueba escrita se le otorgará un porcentaje del 80% y a los trabajos un 20% de la nota final.

- Para la superación del módulo será necesaria la superación de las tres evaluaciones o la prueba final. En caso contrario, quedaría suspenso todo el módulo.
- Además, para cualquier alumno que no supere la 1ª evaluación final (junio) tendrá derecho a una nueva convocatoria en el mismo mes.
- Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua a causa de superar el 15% de faltas anuales pueden acceder en cada evaluación final o en la convocatoria extraordinaria de junio, según disponibilidad horaria a criterio del profesor, a una prueba teórico y práctica debiendo entregar las actividades incluidas en el portfolio. La nota se confeccionará en un 80% la prueba escrita y un 20% el portfolio. La superación del módulo requiere al menos un cinco en cada una de las partes. Los alumnos en esta situación no podrán presentarse a los exámenes parciales.

3. Plan de Refuerzo y Recuperación

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no responda a los objetivos programados, se adoptarán las oportunas medidas de refuerzo educativo.

Teniendo en cuenta las dificultades observadas en los alumnos, estas medidas podrán ser:

- Repaso de conceptos en los que se haya advertido menor asimilación.
- Actividades de recuperación con pruebas similares a las realizadas a lo largo del curso, atendiendo a los requisitos mínimos exigibles y dentro de los criterios de evaluación.
- En junio, de ser necesario, puede haber un examen más que permita recuperar cualquiera de los trimestres pendientes, en lo que a la prueba teórico práctica se refiere.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE REFUERZO POR TRIMESTRES:

Las actividades por trimestre serán las siguientes:

- Primer trimestre:
 - Cálculos de necesidades de personal.
 - Organización de turnos y horarios en el departamento de Recepción.

- Elaboración y cumplimentación de documentación relativa a la gestión del departamento de reservas.
- Segundo trimestre:
 - Manejo adecuadamente del sistema informático de gestión de reservas.
 - Realización de supuestos prácticos sobre cálculos de presupuestos de grupos.
 - Simulación de distintas situaciones sobre el proceso de check-in de clientes, cambios de habitación, instalación de camas supletorias, etc.
 - Realización mediante la utilización de un sistema informático de gestión hotelera, las tareas relacionadas con check-in de clientes.
 - Elaborar facturas de clientes particulares, empresas, AAVV, etc.
- Tercer trimestre:
 - Simular distintas situaciones sobre el proceso de check-out de clientes, cobros de facturas, cálculo de comisiones, etc.
 - Simulación de realizaciones de cierres de caja, cuadro de liquidaciones y arqueos.
 - Realización mediante la utilización de un sistema informático de gestión hotelera, las tareas relacionadas con check-in de cliente, cambios de habitación, facturación check-out, cierre y cobro de facturas y control de créditos.
 - Simulación del manejo de la centralita y otros sistemas de comunicación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO MARKETING TURÍSTICO

Criterios de calificación y pérdida de evaluación continua

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial, mediante una prueba de carácter teórico, para conocer el nivel medio de conocimiento del alumnado.

Se calificará en base a los siguientes puntos:

La calificación de cada trimestre será de 0 a 10 puntos y se obtendrá de la aplicación de los instrumentos de evaluación a través de los cuales se obtendrán evidencias de los criterios de evaluación. Será necesario obtener al menos una calificación de 4 puntos en todas las partes para realizar media. El trimestre será aprobado con una nota superior a 5 puntos.

La evaluación se llevará a cabo por unidades de trabajo, resultando la nota trimestral de la media aritmética de cada una de estas.

Los **criterios de calificación** que se van a aplicar a aquellos alumnos que no superen el 15% de faltas de asistencia, tanto por unidades de trabajo, como por trimestres, son los siguientes:

1º y 2º trimestre:

- 40% Portfolio de actividades individuales y en grupo, actividades realizadas en el aula, kahoot, Moodle, participación, debates... (se entregará al finalizar cada unidad de trabajo).
- 60% Prueba objetiva (se realizará una por cada unidad de trabajo).

3º trimestre:

- 70% Proyecto de Plan de Marketing.
- 30% Exposición y defensa del proyecto de Plan de Marketing.

Para aquellos alumnos que una vez aplicados los puntos anteriores no superen el trimestre o el curso, se podrá aplicar de nuevo el instrumento de la prueba escrita de las mismas características que el de la evaluación, necesitando un 4 para poder recuperar el módulo, obteniendo como máximo un **cinco** en la calificación final de la evaluación. En el caso de no superar el trimestre por la nota de los trabajos, el alumno deberá de presentar un trabajo nuevamente, según indicaciones del profesor.

La nota final de curso será la nota media obtenida en los trimestres. Se considera aprobado el módulo con una nota mayor o igual a 5 puntos. Para poder realizar la media del curso será necesario tener aprobados todos los trimestres.

Para **aprobar las evaluaciones la nota mínima en el examen escrito debe ser un cuatro**, si el **alumno no llega a esa nota no se tendrán en cuenta los trabajos y actividades de**

clase y estará suspenso en dicha evaluación, al igual que si no supera la nota de un cuatro en el resto de partes o al realizar media no supera un valor igual o superior a cinco puntos. La nota se redondeará a la calificación que se considere oportuna teniendo en cuenta las circunstancias de cada alumno.

En el caso de que, habiéndose presentado a todas las pruebas de evaluación previstas en cada unidad de trabajo del trimestre, no logren superar alguna, se realizará un examen de recuperación de cada unidad calificada con menos de un 4. En caso de no superarla y suspender el trimestre, deberá acudir a la convocatoria ordinaria para examinarse del trimestre completo no superado, debiendo obtener un 5 para aprobarla. Si tampoco consiguen aprobarlo, deberán recuperar el 100% de la materia en la convocatoria final extraordinaria.

La no presentación a los exámenes desarrollados en cada unidad de trabajo, supondrá tener que acudir directamente a la recuperación fijada para el trimestre correspondiente con todas las unidades de trabajo programadas para el mismo, debiendo obtener un 5 para superar el trimestre.

Será de carácter obligatorio presentar los trabajos según indicaciones del profesor para poder realizar la prueba escrita, tanto en pruebas de cada unidad, como en cualquier tipo de recuperación.

Por otra, si el proyecto no se supera en la defensa oral realizada (incluida la parte escrita), deberá repetirlo y defenderlo nuevamente en la fecha señalada por el profesor, dejando margen suficiente para las correcciones indicadas.

Durante el examen, aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando o realizando actividades impropias de este tipo de pruebas, suspenderán automáticamente el módulo en la evaluación. La superación de la evaluación, podrá hacerse a través de la realización del examen de recuperación correspondiente. Si este hecho sucediera, en un examen final, supondrá el suspenso del módulo al completo.

Los trabajos/actividades no presentados/entregados en el modo y plazo indicado, será criterio del profesor calificarlos con un 0. No obstante, por cada día de retraso, se reducirán 0,2 puntos a la calificación total (sobre 4). Así mismo, también será a criterio del profesor, ampliar el plazo de entrega de los mismos, dependiendo de cada caso

concreto. **SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO PRESENTAR LOS TRABAJOS/ACTIVIDADES PROPUESTOS PARA PODER PRESENTARSE A LAS PRUEBAS ESCRITAS Y/O PRÁCTICAS.**) Aquellos trabajos que sean considerados copia o plagio, serán automáticamente calificados con un 0.

Será necesario que el alumno obtenga al menos una puntuación de 4 puntos en cada una de las partes para poder sumar el resto de puntuaciones en cada trimestre. Teniendo que ser la media superior a 5 puntos para superar el módulo. Para aquellos alumnos, que en alguna de las partes no obtengan un 4 no podrán hacer media y su nota final será numérica.

1º Y 2º TRIMESTRE:

◆ PORTFOLIO DE ACTIVIDADES Y TRABAJOS (40%):

Habrà una ficha modelo para la calificación de los trabajos individuales, grupales, participación, kahoot, debates...; valorándose también el trabajo desarrollado en el aula. Llevarán una calificación de 0-10 puntos, y la calificación final de cada unidad de trabajo será la media de cada una de las actividades procedimentales. La no realización de alguna actividad procedimental supone un cero en esa parte. Hay que tener en cuenta que para hacer media con el resto de notas se ha de tener una puntuación superior a cuatro puntos. Se entregará el portfolio de cada unidad a la finalización de la misma. El retraso en la entrega del portfolio o trabajos tendrá una penalización de 0,2 puntos por cada día de retraso.

◆ PRUEBA OBJETIVA (60%):

Se hará un examen por unidad de trabajo, siendo la nota final será la media de los mismos. Estos exámenes no tienen por qué significar un 60 % cada uno, sino que dependerá de la carga temática que lleva cada uno. Esta información se facilitará al alumno en el momento de fijar las fechas de dichas pruebas.

Para que se pueda hacer media en las puntuaciones, se debe de obtener un mínimo de 4 puntos en cada prueba.

3º TRIMESTRE:

◆ PROYECTO ESCRITO DE PLAN DE MARKETING (70%)

Durante todo el 3º trimestre, se llevará a cabo un proyecto consistente en el desarrollo de un Plan de Marketing relacionado con un alojamiento turístico es cogido por el alumno.

Para ello se proporcionará una rúbrica. Se tendrá en cuenta la creación, participación, creatividad, asistencia y trabajo en el aula... de cada alumno para la calificación final, ya que se pretende que dicho proyecto sea desarrollado íntegramente en el aula a fin de resolver dudas y tutorizar la realización del mismo. Se habrá de obtener una puntuación superior a cuatro puntos para realizar la media con la presentación y defensa de dicho proyecto.

◆ **DEFENSA DEL PROYECTO DE PLAN DE MARKETING (30%)**

Los alumnos deberán exponer y defender su proyecto ante el resto de alumnos y el profesor. Los propios alumnos asistentes ejercerán tareas de coevaluación en base a una rúbrica proporcionada, contando un 25% en la calificación final de la defensa, desarrollando su capacidad crítica y de escucha activa.

En el caso de la **perdida de evaluación continua**, esta se realizará a aquellas personas que superen el 15% de faltas anuales, llevando a cabo otro procedimiento de evaluación que consistirá en una prueba final donde los criterios de calificación serán diferentes a los citados anteriormente. No se podrá presentar a los exámenes parciales ningún alumno que haya perdido la evaluación continua.

El procedimiento de evaluación llevado a cabo en el 1º y 2º trimestre consiste en una prueba objetiva con todos los contenidos impartidos durante el curso valorada en un 60%, además será obligatorio entregar las actividades realizadas en el aula y el portfolio con una ponderación de 40%. Para el 3º trimestre será a través del proyecto (70%) y la defensa del mismo (30%). La nota de ambas partes tendrá que ser igual o superior a 5 puntos para poder hacer media y superar el curso global.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS

1. Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación

1. Los criterios de calificación trimestral se aplicarán para aquellos alumnos que no superen el 15% de faltas de asistencia.
2. La asistencia a este módulo formativo es obligatoria y superado el 15% de las faltas de asistencia se perderá el derecho a la evaluación continua. La justificación de faltas de asistencia se realizará con documentos oficiales como justificantes médicos, asistencia a exámenes oficiales, etc.
3. La calificación de cada trimestre será de 0 a 10 puntos y se obtendrá de la aplicación de los instrumentos y criterios de evaluación. Será necesario obtener al menos una calificación de 4 puntos en todas las partes para realizar la media ponderada de las mismas. Si el alumno no llega a esa nota en alguna de las partes, estará suspenso en la evaluación correspondiente.
4. Tanto las pruebas teóricas como las prácticas serán valoradas de 0 a 10 puntos, haciendo después los correspondientes porcentajes para obtener la nota del trimestre.
5. Si el alumno no supera alguna de las evaluaciones, tendrá derecho a recuperar la evaluación correspondiente del módulo profesional a través de un examen final que se determinará en el mes de junio. En caso de que supere la prueba, obtendrá como máximo una nota final de 5 puntos.
6. En el caso de no superar el trimestre por la nota de los trabajos, el alumno deberá presentar un trabajo nuevamente, según indicaciones del profesor.
7. La nota final del curso será la media de las obtenidas en cada trimestre, teniendo que estar cada uno superado con al menos una nota de 5 puntos para hacer la media.
8. Se considera aprobado el módulo con una nota igual o mayor a 5 puntos.
9. En el caso de que la nota final no corresponda con un número entero, se utilizará el truncamiento para determinar la nota del módulo profesional que aparecerá en el expediente del alumno, teniendo en cuenta las circunstancias del alumno y el criterio del profesor.
10. En el caso de detectar que algún alumno trate de copiar en el examen, será calificado negativamente y directamente acudirá a la prueba final de junio. Si este hecho sucediera en un examen final, supondrá el suspenso del módulo completo.

11. Los trabajos no entregados en el plazo indicado, será criterio del profesor calificarlos con un 0. Así como ampliar el plazo de entrega de los mismos. Será obligatorio presentar los trabajos propuestos para poder presentarse a las pruebas escritas. Aquellos trabajos que sean considerados copia o plagio, serán automáticamente calificados con un 0.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- **Pruebas escritas:** Teóricas y prácticas para comprobar que han comprendido los contenidos y saben resolver los ejercicios propuestos. Se realizarán al acabar cada trimestre. Constarán de una primera parte con preguntas tipo test y con preguntas cortas de respuesta abierta. Y, de una segunda parte con supuestos prácticos que tendrán que resolver. Será un 70% de la nota del primer trimestre.
- **Portfolio:** En el que deberán de incluir todas las actividades que se realizan en el aula como esquemas, supuestos, trabajos y ejercicios. Tendrán que mostrarlo al final de cada trimestre y contará un 10% sobre la nota final de cada evaluación.
- **Trabajo en clase:** debates, simulaciones, kahoot, exposiciones orales: 10% de la nota final.

2. Plan de Recuperación y Pérdida de Evaluación Continua

Al comienzo de curso, se informará al alumnado de los criterios de recuperación que se van a aplicar, y que serán los siguientes:

- En el caso de que, habiéndose presentado a todas las pruebas de evaluación previstas, no logren superar el módulo en convocatoria ordinaria, deberá recuperar el 100% de la materia en la convocatoria final extraordinaria. Para optar a realizar esta prueba será necesario aportar la totalidad de los trabajos realizados durante el curso, y a criterio del docente supuestos adicionales. Dicha prueba se calificará de 0 a 10 puntos. La calificación final será la que obtenga el alumno en ellas. A la prueba escrita se le otorgará un porcentaje del 80% y a los trabajos un 20% de la nota final.
- Para la superación del módulo será necesaria la superación de las tres evaluaciones o la prueba final. En caso contrario, quedaría suspenso todo el módulo.
- Además, para cualquier alumno que no supere la 1ª evaluación final (junio) tendrá derecho a una nueva convocatoria en el mismo mes.
- Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua a causa de superar el 15% de faltas anuales pueden acceder en cada evaluación final o

en la convocatoria extraordinaria de junio, según disponibilidad horaria a criterio del profesor, a una prueba teórico y práctica debiendo entregar las actividades incluidas en el portafolio. La nota se confeccionará en un 80% la prueba escrita y un 20% el portafolio. La superación del módulo requiere al menos un cinco en cada una de las partes. Los alumnos en esta situación no podrán presentarse a los exámenes parciales.

3. Plan de Refuerzo y Recuperación

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no responda a los objetivos programados, se adoptarán las oportunas medidas de refuerzo educativo.

Teniendo en cuenta las dificultades observadas en los alumnos, estas medidas podrán ser:

- Repaso de conceptos en los que se haya advertido menor asimilación.
- Actividades de recuperación con pruebas similares a las realizadas a lo largo del curso, atendiendo a los requisitos mínimos exigibles y dentro de los criterios de evaluación.
- En junio, de ser necesario, puede haber un examen más que permita recuperar cualquiera de los trimestres pendientes, en lo que a la prueba teórico práctica se refiere.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE REFUERZO POR TRIMESTRES:

Las actividades por trimestre serán las siguientes:

- Primer trimestre:
 - Supuestos prácticos de organización de invitados y tipos de presidencias.
 - Aplicación, en supuestos prácticos, de la normativa de precedencias.
 - Aplicación, en supuestos prácticos, de la normativa de sobre la ordenación de mástiles y banderas.
- Segundo trimestre:
 - Actividades en los que se organicen distintos eventos, partiendo desde los diversos tipos de actos posibles y la gama de servicios que forman cada evento, hasta la planificación y supervisión del mismo, aplicando en todo momento las normas de protocolo institucional y/o empresarial.
 - Montaje de salones y mise en place de mesas.
- Tercer trimestre:
 - Supuestos de comunicación entre alumnos, intercambiando distintos roles entre ellos, bajo la supervisión y planificación del profesor.

- Resolución de quejas y atención a clientes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO ESTRUCTURA DE MERCADO TURÍSTICO

Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación

El proceso de evaluación se llevará a cabo con los siguientes instrumentos:

- ◆ Pruebas escritas: al menos una por trimestre
- ◆ Supuestos y ejercicios prácticos realizados por el alumno durante el transcurso de cada trimestre.
- ◆ Observación de asistencia y actitud en clase.
- ◆ Preguntas orales de tipo colectivo.
- ◆ Exposiciones orales de los alumnos ante sus compañeros.
- ◆ Actitudes positivas respecto a la uniformidad, constancia, orden y sobriedad en las prácticas.
- ◆ Revisión de los trabajos realizados en grupo.
- ◆ Observación de la actitud en el aula.

Criterios de calificación y pérdida de evaluación continua

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial, mediante una prueba de carácter teórico, para conocer el nivel medio de conocimiento del alumnado.

Se calificará siguiendo los siguientes puntos:

La calificación de cada trimestre será de 0 a 10 puntos y se obtendrá de la aplicación de los instrumentos y criterios fijados. Será necesario obtener al menos una calificación de 4 puntos en todas las partes para realizar media. El trimestre será aprobado con una nota superior a 5 puntos.

Los criterios de calificación que se van a aplicar a aquellos alumnos que no superen el 15% de faltas de asistencia son los siguientes:

- 15% Trabajo de evaluación continua
- 10% Portfolio

- 15% Trabajos individuales y en grupo, actividades realizadas en el aula, kahoot, Moodle, participación, debates...
- 60% Prueba objetiva

Para aquellos alumnos que una vez aplicados los puntos anteriores no superen el trimestre o el curso, se podrá aplicar de nuevo el instrumento de la prueba escrita de las mismas características que el de la evaluación, necesitando un 4 para poder recuperar el módulo, obteniendo como máximo un **cinco** en la calificación final de la evaluación. En el caso de no superar el trimestre por la nota de los trabajos, el alumno deberá de presentar un trabajo nuevamente, según indicaciones del profesor.

La nota final de curso será la nota media obtenida en los trimestres. Se considera aprobado el módulo con una nota mayor o igual a 5 puntos. Para poder realizar la media del curso será necesario tener aprobados todos los trimestres.

Se contempla la posibilidad de realizar una prueba final para aquellos alumnos, que, habiéndose presentado a todas las pruebas de evaluación previstas, no logren superar el módulo. Esta prueba será el único instrumento a valorar para superar el módulo y se calificará de 0 a 10 puntos. Se evaluará al alumno en la prueba final solo de la evaluación pendiente, realizando media con el resto de evaluaciones, siempre que obtenga la calificación de un 5.

Será de carácter obligatorio presentar los trabajos según indicaciones del profesor para poder realizar la prueba escrita.

Para aprobar las evaluaciones la nota mínima en el examen escrito debe ser un cuatro, si el alumno no llega a esa nota no se tendrán en cuenta los trabajos y actividades de clase y estará suspenso en dicha evaluación, al igual que si no supera la nota de un cuatro en el resto de partes y al realizar media un valor superior a cinco puntos. La nota se truncará a la calificación que se considere oportuna teniendo en cuenta las circunstancias de cada alumno.

En el caso de que, habiéndose presentado a todas las pruebas de evaluación previstas, no logren superar el módulo en convocatoria ordinaria, deberá recuperar el 100% de la materia en la convocatoria final extraordinaria.

Durante el examen, aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando o realizando actividades impropias de este tipo de pruebas, suspenderán automáticamente el módulo en la evaluación. La superación de la evaluación, podrá hacerse a través de la realización del examen de recuperación correspondiente. Si este hecho sucediera, en un examen final, supondrá el suspenso del módulo al completo.

Los trabajos no presentados/entregados en el modo y plazo indicado, será criterio del profesor calificarlos con un 0. Así mismo, también será a criterio del profesor, ampliar el plazo de entrega de los mismos. **SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO PRESENTAR LOS TRABAJOS PROPUESTOS PARA PODER PRESENTARSE A LAS PRUEBAS ESCRITAS Y/O PRÁCTICAS.)** Aquellos trabajos que sean considerados copia o plagio, serán automáticamente calificados con un 0.

Será necesario que el alumno obtenga al menos una puntuación de 4 puntos en cada una de las partes para poder sumar el resto de puntuaciones en cada trimestre. Teniendo que ser la media superior a 5 puntos para superar el módulo. Para aquellos alumnos, que en alguna de las partes no obtengan un 4 no podrán hacer media y su nota final será numérica.

TRABAJOS (15%) Y PORTFOLIO 10%:

Habrà una ficha modelo para la calificación de los trabajos individuales, grupales, participación, kahoot, debates...; y portfolio. Llevarán una calificación de 0-10 puntos, y la calificación final del trimestre en trabajos será la media de cada una de las actividades procedimentales. La no realización de alguna actividad procedimental supone un cero en esa parte. Hay que tener en cuenta que para hacer media con el resto de notas se ha de tener una puntuación superior a cuatro puntos.

TRABAJO DE EVALUACIÓN CONTINUA (15%)

El proyecto estará basado en la investigación de un núcleo turístico de Castilla y León, donde se abordarán todos los temas tratados durante el curso. La calificación será del 0-10 puntos. Teniendo en cuenta que para hacer media con el resto de notas se ha de tener una puntuación superior a cuatro puntos.

PRUEBA OBJETIVA (60%):

Se hará un examen por trimestre, de modo excepcional si el profesor decide hacer más de un examen, la nota final será la media de los mismos. Estos exámenes no tienen por qué significar un 60 % cada uno, sino que dependerá de la carga temática que lleva cada uno. Esta información se facilitará al alumno en el momento de fijar las fechas de dichas pruebas.

Para que se pueda hacer media en las puntuaciones, se debe de obtener un mínimo de 4 puntos en cada prueba.

En el caso de la **perdida de evaluación continua**, se realizará a aquellas personas que superen el 15% de faltas anuales, se llevará a cabo otro procedimiento de evaluación que consiste en una prueba final donde los criterios de calificación serán diferentes a los citados anteriormente. No se podrá presentar a los exámenes parciales ningún alumno que haya perdido la evaluación continua.

El procedimiento de evaluación llevado a cabo consiste en una prueba objetiva con todos los contenidos impartidos durante el curso valorada en un 80%, además será obligatorio entregar las actividades realizadas en el aula y el portfolio con una ponderación de 20%. La nota de ambas partes tendrá que ser igual o superior a 5 puntos para poder hacer media y superar el curso global.

Recuperación

Para los alumnos que tengan algún examen de evaluación pendiente de recuperación, o cualquier tipo de actividad o trabajo pendiente de superar se realizará una prueba de recuperación por trimestre que quedará fijada bien al final de cada trimestre o conjuntamente antes de que se produzca la evaluación final.

Plan de refuerzo y recuperación.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no responda a los objetivos programados, se adoptarán las oportunas medidas de refuerzo educativo.

Teniendo en cuenta las dificultades observadas en los alumnos, estas medidas podrán ser:

- ◆ Repaso de conceptos en los que se haya advertido menos asimilación.
- ◆ Actividades de recuperación con pruebas similares a las realizadas a lo largo del curso, atendiendo a los requisitos mínimos exigibles y dentro de los criterios de evaluación.

Los alumnos que pierdan la evaluación continua, pueden acceder, en cada evaluación final o en la convocatoria de junio, según disponibilidad horaria a criterio del profesor, a examen teórico y práctico. La nota se confeccionará en un 80% prueba objetiva y 20% portfolio.

Las actividades por trimestre serán las siguientes:

Primer trimestre:

- ◆ Relacionar los servicios y equipamientos turísticos propios de un área determinada.

Segundo trimestre:

- ◆ Identificar los recursos turísticos reales y potenciales.
- ◆ Clasificar e inventariar recursos por las técnicas estudiadas.
- ◆ Identificar y clasificar las empresas participantes en el sector turístico.

Tercer trimestre:

- ◆ Describir infraestructuras.
- ◆ Realizar propuestas de creación de productos a partir de la identificación de componentes.

2° CURSO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO GESTIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN UN PEQUEÑO ESTABLECIMIENTO HOTELERO

Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación

1. Los criterios de calificación trimestral se aplicarán para aquellos alumnos que no superen el 15 % de faltas de asistencia.
2. La calificación del cada trimestre será de 0 a 10 puntos y se obtendrá de la aplicación de los instrumentos y criterios de evaluación. **Será necesario obtener al menos una calificación de 4 puntos en todas las partes (pruebas escritas, portfolio y trabajo en clase) para realizar la media ponderada de las mismas.** Si el alumno no llega a esa nota, estará suspenso en la evaluación correspondiente.

Se aplicarán los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas:** Teóricas y prácticas para comprobar que han comprendido los contenidos y saben resolver los ejercicios propuestos. Se realizarán al acabar cada trimestre. Constarán de una primera parte con preguntas tipo test y con preguntas cortas de respuesta abierta. Y, de una segunda parte con supuestos prácticos que tendrán que resolver. Será un 70% de la nota del primer trimestre, 35% cada parte.
- **Portfolio:** En el que deberán de incluir todas las actividades que se realizan en el aula como esquemas, supuestos, trabajos y ejercicios. Tendrán que mostrarlo al final de cada trimestre y contará un 10% sobre la nota final de cada evaluación.
- **Trabajo en clase:** debates, simulaciones, kahoot, exposiciones orales: 10% de la nota final.

3. Tanto las pruebas teóricas como las prácticas serán valoradas de 0 a 10 puntos, haciendo después los correspondientes porcentajes para obtener la nota del trimestre.
4. Si el alumno no supera alguna de las evaluaciones, tendrá derecho a recuperar la evaluación correspondiente del módulo profesional a través de un examen final que se determinará en el mes de febrero. En caso de que supere la prueba, obtendrá como

máximo una nota final de 5 puntos. En el caso de no superar el trimestre por la nota de los trabajos, el alumno deberá de presentar un trabajo nuevamente, según indicaciones del profesor.

5. La nota final de curso será la media de la obtenida en cada trimestre, teniendo que estar cada uno superado con al menos 5 puntos para hacer la media.

6. Se considera aprobado el módulo con una nota igual o mayor a 5 puntos.

7. La asistencia a este módulo formativo es obligatoria y superado el 15 % de las faltas de asistencia se perderá el derecho a la evaluación continua. La justificación de faltas de asistencia se realizará con documentos oficiales como justificantes médicos, asistencia a exámenes oficiales, etc.

8. En el caso de detectar algún alumno que trate de copiar en el examen será calificado negativamente y directamente acudirá a la prueba final. Si este hecho sucediera en un examen final, supondrá el suspenso del módulo completo.

9. En el caso de que la nota final, no corresponda con un número entero se utilizará el truncamiento para determinar la nota del módulo profesional que aparecerá en el expediente del alumno, teniendo en cuenta las circunstancias del alumno y el criterio del profesor.

10. A la hora de calcular la nota se expresará la calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación en el rango de 0 a 10, independientemente de que previamente se hayan podido calificar sobre otra base.

11. Los trabajos no entregados en el plazo indicado, será criterio del profesor calificarlos con un 0. Así como ampliar el plazo de entrega de los mismos. Será obligatorio presentar los trabajos propuestos para poder presentarse a las pruebas escritas. Aquellos trabajos que sean considerados copia o plagio, serán automáticamente calificados con un 0.

12. Para aprobar cada evaluación será necesario tener más de un 4 en cada instrumento de evaluación (prueba teórica, prueba práctica, portfolio y trabajo en clase).

Plan de Recuperación y Pérdida de Evaluación Continua

Al comienzo de curso, se informará al alumnado de los criterios de recuperación que se van a aplicar, y que serán los siguientes:

- En el caso de que, habiéndose presentado a todas las pruebas de evaluación previstas, no logren superar el módulo en convocatoria ordinaria, deberá recuperar el 100% de la materia en la convocatoria final extraordinaria.
Para optar a realizar esta prueba será necesario aportar la totalidad de los trabajos realizados durante el curso, y a criterio del docente supuestos adicionales. Dicha prueba se calificará de 0 a 10 puntos. La calificación final será la que obtenga el alumno en ellas. A la prueba escrita se le otorgará un porcentaje del 80% y a los trabajos un 20% de la nota final.
- Para la superación del módulo será necesaria la superación de las tres evaluaciones o la prueba final. En caso contrario, quedaría suspenso todo el módulo.
- Además, para cualquier alumno que no supere la 1ª evaluación final tendrá derecho a una nueva convocatoria en el mismo mes.
- Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua a causa de superar el 15% de faltas anuales pueden acceder en cada evaluación final o en la convocatoria extraordinaria, según disponibilidad horaria a criterio del profesor, a una prueba teórico y práctica debiendo entregar las actividades incluidas en el portfolio. La nota se confeccionará en un 80 % la prueba escrita y un 20% el portfolio. La superación del módulo requiere al menos un cinco en cada una de las partes. Los alumnos en esta situación no podrán presentarse a los exámenes parciales.

Plan de Refuerzo y Recuperación

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no responda a los objetivos programados, se adoptarán las oportunas medidas de refuerzo educativo.

Teniendo en cuenta las dificultades observadas en los alumnos, estas medidas podrán ser:

- Repaso de conceptos en los que se haya advertido menor asimilación.
- Actividades de recuperación con pruebas similares a las realizadas a lo largo del curso, atendiendo a los requisitos mínimos exigibles y dentro de los criterios de evaluación.

- En junio, de ser necesario, puede haber un examen más que permita recuperar cualquiera de los trimestres pendientes, en lo que a la prueba teórico práctica se refiere.

Las actividades por trimestre serán las siguientes:

- Primer trimestre:
 - Organización del departamento de Alimentos y Bebidas.
 - Supuestos prácticos sobre la valoración de stocks (PMP y FIFO).
- Segundo trimestre:
 - Supuestos prácticos sobre el análisis de ofertas gastronómicas (Principios de Omnes y Menú Engineering)
 - Supuestos prácticos sobre cálculo de costes de ofertas gastronómicas.
 - Cálculo del punto muerto de explotación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO COMERCIALIZACIÓN DE EVENTOS

Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial, mediante una prueba de carácter teórico, para conocer el nivel medio de conocimiento del alumnado.

Se calificará en base a los siguientes puntos:

La calificación de cada trimestre será de 0 a 10 puntos y se obtendrá de la aplicación de los instrumentos de evaluación a través de los cuales se obtendrán evidencias de los criterios de evaluación. Será necesario obtener al menos una calificación de 4 puntos en todas las partes para realizar media. El trimestre será aprobado con una nota superior a 5 puntos.

La evaluación se llevará a cabo por unidades de trabajo, resultando la nota trimestral de la media aritmética de cada una de estas

Los criterios de calificación que se van a aplicar a aquellos alumnos que no superen el 15% de faltas de asistencia, tanto por unidades de trabajo, como por trimestres, son los siguientes:

| | | | |
|--|------------------|-----|-----|
| Para cada UT | Prueba objetiva | 60% | 70% |
| | Portfolio | 40% | |
| Proyecto de Comercialización de un Evento. | Proyecto escrito | 70% | 30% |
| | Defensa oral | 30% | |

- Portfolio de actividades individuales y en grupo, actividades realizadas en el aula, kahoot, Moodle, participación, debates... (se entregará al finalizar cada unidad de trabajo).
- Proyecto de comercialización de un evento.
- Prueba objetiva (se realizará una por cada unidad de trabajo).

Para obtener la calificación del 1º trimestre, se realizará la media aritmética de las UT impartidas. Para la calificación final del módulo, se realizará la media aritmética de las

UT vistas en el 2º trimestre, la cual hará media con la calificación obtenida en el 1º trimestre. La nota obtenida será ponderada al 70%. Posteriormente, se sumará la calificación obtenida en el proyecto, la cual irá ponderada al 30%, obteniendo de esta forma la nota final del módulo.

Para aquellos alumnos que una vez aplicados los puntos anteriores no superen el trimestre o el curso, se podrá aplicar de nuevo el instrumento de la prueba escrita de las mismas características que el de la evaluación, necesitando un 4 para poder recuperar el módulo, obteniendo como máximo un **cinco** en la calificación final de la evaluación. En el caso de no superar el trimestre por la nota de los trabajos, el alumno deberá de presentar un trabajo nuevamente, según indicaciones del profesor.

Se considera aprobado el módulo con una nota mayor o igual a 5 puntos. Será necesario tener aprobados todos los trimestres para poder superar el módulo.

Para **aprobar las evaluaciones la nota mínima en el examen escrito debe ser un cuatro**, si el **alumno no llega a esa nota no se tendrán en cuenta los trabajos y actividades de clase y estará suspenso en dicha evaluación**, al igual que si no supera la nota de un cuatro en el resto de partes o al realizar media no supera un valor igual o superior a cinco puntos. La nota se redondeará a la calificación que se considere oportuna teniendo en cuenta las circunstancias de cada alumno.

En el caso de que, habiéndose presentado a todas las pruebas de evaluación previstas en cada unidad de trabajo, no logren superar algún trimestre y deban acudir y superar el modulo en convocatoria ordinaria, y tampoco consigan aprobarlo, deberán recuperar el 100% de la materia en la convocatoria final extraordinaria.

La no presentación a los exámenes desarrollados en cada unidad de trabajo o a la defensa del proyecto, supondrá tener que acudir directamente a la recuperación fijada para el trimestre correspondiente con todas las unidades de trabajo programadas para el mismo, debiendo obtener un 5 para superar el trimestre.

Durante el examen, aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando o realizando actividades impropias de este tipo de pruebas, suspenderán automáticamente el módulo en la evaluación. La superación de la evaluación, podrá hacerse a través de la

realización del examen de recuperación correspondiente. Si este hecho sucediera, en un examen final, supondrá el suspenso del módulo al completo.

Los trabajos no presentados/entregados en el modo y plazo indicado, será criterio del profesor calificarlos con un 0. Así mismo, también será a criterio del profesor, ampliar el plazo de entrega de los mismos, dependiendo de cada caso concreto. **SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO PRESENTAR LOS TRABAJOS PROPUESTOS PARA PODER PRESENTARSE A LAS PRUEBAS ESCRITAS Y/O PRÁCTICAS.)** Aquellos trabajos que sean considerados copia o plagio, serán automáticamente calificados con un 0.

Será necesario que el alumno obtenga al menos una puntuación de 4 puntos en cada una de las partes para poder sumar el resto de puntuaciones en cada trimestre. Teniendo que ser la media superior a 5 puntos para superar el módulo. Para aquellos alumnos, que en alguna de las partes no obtengan un 4 no podrán hacer media y su nota final será numérica.

◆ **PORTFOLIO DE ACTIVIDADES Y TRABAJOS:**

Habrà una ficha modelo para la calificación de los trabajos individuales, grupales, participación, kahoot, debates...; valorándose también el trabajo desarrollado en el aula. Llevarán una calificación de 0-10 puntos, y la calificación final de cada unidad de trabajo será la media de cada una de las actividades procedimentales. La no realización de alguna actividad procedimental supone un cero en esa parte. Hay que tener en cuenta que para hacer media con el resto de notas se ha de tener una puntuación superior a cuatro puntos. Se entregará el portfolio de cada unidad a la finalización de la misma

◆ **PRUEBA OBJETIVA:**

Se hará un examen por unidad de trabajo, siendo la nota final será la media de los mismos. Estos exámenes no tienen por qué significar un 60 % cada uno, sino que dependerá de la carga temática que lleva cada uno. Esta información se facilitará al alumno en el momento de fijar las fechas de dichas pruebas.

Para que se pueda hacer media en las puntuaciones, se debe de obtener un mínimo de 4 puntos en cada prueba.

◆ **PROYECTO ESCRITO Y DEFENSA ORAL:**

Durante el 2º trimestre del curso, se llevará a cabo un proyecto consistente en la comercialización de un evento relacionado con un alojamiento turístico escogido por el alumno. Para ello se proporcionará una rúbrica. Se tendrá en cuenta la creación, participación, creatividad, asistencia y trabajo en el aula... de cada alumno para la calificación final, ya que se pretende que dicho proyecto sea desarrollado íntegramente en el aula a fin de resolver dudas y tutorizar la realización del mismo. Dicho proyecto será expuesto y defendido en el aula.

En el caso de la **perdida de evaluación continua**, esta se realizará a aquellas personas que superen el 15% de faltas anuales, llevando a cabo otro procedimiento de evaluación que consistirá en una prueba final donde los criterios de calificación serán diferentes a los citados anteriormente. No se podrá presentar a los exámenes parciales ningún alumno que haya perdido la evaluación continua.

El procedimiento de evaluación llevado a cabo consiste en una prueba objetiva con todos los contenidos impartidos durante el curso valorada en un 60%, además será obligatorio entregar las actividades realizadas en el aula, el portfolio con una ponderación de 20%, así como el proyecto indicado en un 20%. La nota de estas partes tendrá que ser igual o superior a 5 puntos para poder hacer media y superar el curso global.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PISOS

Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial, mediante una prueba de carácter teórico, para conocer el nivel medio de conocimiento del alumnado.

Se calificará en base a los siguientes puntos:

La calificación de cada trimestre será de 0 a 10 puntos y se obtendrá de la aplicación de los instrumentos de evaluación a través de los cuales se obtendrán evidencias de los criterios de evaluación. Será necesario obtener al menos una calificación de 4 puntos en todas las partes para realizar media. El trimestre será aprobado con una nota superior a 5 puntos.

La evaluación se llevará a cabo por unidades de trabajo, resultando la nota trimestral de la media aritmética de cada una de estas

Los criterios de calificación que se van a aplicar a aquellos alumnos que no superen el 15% de faltas de asistencia, tanto por unidades de trabajo, como por trimestres, son los siguientes:

- 40% Portfolio de actividades individuales y en grupo, actividades realizadas en el aula, kahoot, Moodle, participación, debates... (se entregará al finalizar cada unidad de trabajo).
- 60% Prueba objetiva (se realizará una por cada unidad de trabajo).

Para aquellos alumnos que una vez aplicados los puntos anteriores no superen el trimestre o el curso, se podrá aplicar de nuevo el instrumento de la prueba escrita de las mismas características que el de la evaluación, necesitando un 4 para poder recuperar el módulo, obteniendo como máximo un **cinco** en la calificación final de la evaluación. En el caso de no superar el trimestre por la nota de los trabajos, el alumno deberá de presentar un trabajo nuevamente, según indicaciones del profesor.

La nota final de curso será la nota media obtenida en los trimestres. Se considera aprobado el módulo con una nota mayor o igual a 5 puntos. Para poder realizar la media del curso será necesario tener aprobados todos los trimestres.

Para **aprobar las evaluaciones la nota mínima en el examen escrito debe ser un cuatro**, si el **alumno no llega a esa nota no se tendrán en cuenta los trabajos y actividades de clase y estará suspenso en dicha evaluación**, al igual que si no supera la nota de un cuatro en el resto de partes o al realizar media no supera un valor igual o superior a cinco puntos. La nota se redondeará a la calificación que se considere oportuna teniendo en cuenta las circunstancias de cada alumno.

En el caso de que, habiéndose presentado a todas las pruebas de evaluación previstas en cada unidad de trabajo del trimestre, no logren superar alguna, se realizará un examen de recuperación de cada unidad calificada con menos de un 4. En caso de no superarla y suspender el trimestre, deberá acudir a la convocatoria ordinaria para examinarse del trimestre completo no superado, debiendo obtener un 5 para aprobarla. Si tampoco consiguen aprobarlo, deberán recuperar el 100% de la materia en la convocatoria final extraordinaria.

La no presentación a los exámenes desarrollados en cada unidad de trabajo, supondrá tener que acudir directamente a la recuperación fijada para el trimestre correspondiente con todas las unidades de trabajo programadas para el mismo, debiendo obtener un 5 para superar el trimestre.

Será de carácter obligatorio presentar los trabajos según indicaciones del profesor para poder realizar la prueba escrita, tanto en pruebas de cada unidad, como en cualquier tipo de recuperación.

Durante el examen, aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando o realizando actividades impropias de este tipo de pruebas, suspenderán automáticamente el módulo en la evaluación. La superación de la evaluación, podrá hacerse a través de la realización del examen de recuperación correspondiente. Si este hecho sucediera, en un examen final, supondrá el suspenso del módulo al completo.

Los trabajos/actividades no presentados/entregados en el modo y plazo indicado, será criterio del profesor calificarlos con un 0. No obstante, por cada día de retraso, se

reducirán 0,2 puntos a la calificación total (sobre 4). Así mismo, también será a criterio del profesor, ampliar el plazo de entrega de los mismos, dependiendo de cada caso concreto. **SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO PRESENTAR LOS TRABAJOS/ACTIVIDADES PROPUESTOS PARA PODER PRESENTARSE A LAS PRUEBAS ESCRITAS Y/O PRÁCTICAS.)** Aquellos trabajos que sean considerados copia o plagio, serán automáticamente calificados con un 0.

Será necesario que el alumno obtenga al menos una puntuación de 4 puntos en cada una de las partes para poder sumar el resto de puntuaciones en cada trimestre. Teniendo que ser la media superior a 5 puntos para superar el módulo. Para aquellos alumnos, que en alguna de las partes no obtengan un 4 no podrán hacer media y su nota final será numérica.

◆ **PORTFOLIO DE ACTIVIDADES Y TRABAJOS (40%):**

Habrà una ficha modelo para la calificación de los trabajos individuales, grupales, participación, kahoot, debates...; valorándose también el trabajo desarrollado en el aula. Llevarán una calificación de 0-10 puntos, y la calificación final de cada unidad de trabajo será la media de cada una de las actividades procedimentales. La no realización de alguna actividad procedimental supone un cero en esa parte. Hay que tener en cuenta que para hacer media con el resto de notas se ha de tener una puntuación superior a cuatro puntos. Se entregará el portfolio de cada unidad a la finalización de la misma

◆ **PRUEBA OBJETIVA (60%):**

Se hará un examen por unidad de trabajo, siendo la nota final será la media de los mismos. Estos exámenes no tienen por qué significar un 60 % cada uno, sino que dependerá de la carga temática que lleva cada uno. Esta información se facilitará al alumno en el momento de fijar las fechas de dichas pruebas.

Para que se pueda hacer media en las puntuaciones, se debe de obtener un mínimo de 4 puntos en cada prueba.

En el caso de la **perdida de evaluación continua**, esta se realizará a aquellas personas que superen el 15% de faltas anuales, llevando a cabo otro procedimiento de evaluación que consistirá en una prueba final donde los criterios de calificación serán diferentes a los

citados anteriormente. No se podrá presentar a los exámenes parciales ningún alumno que haya perdido la evaluación continua.

El procedimiento de evaluación llevado a cabo consiste en una prueba objetiva con todos los contenidos impartidos durante el curso valorada en un 60%, además será obligatorio entregar las actividades realizadas en el aula y el portfolio con una ponderación de 40%. La nota de ambas partes tendrá que ser igual o superior a 5 puntos para poder hacer media y superar el curso global.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO RECURSOS HUMANOS EN EL ALOJAMIENTO

Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial, mediante una prueba de carácter teórico, para conocer el nivel medio de conocimiento del alumnado.

Se calificará en base a los siguientes puntos:

La calificación de cada trimestre será de 0 a 10 puntos y se obtendrá de la aplicación de los instrumentos de evaluación a través de los cuales se obtendrán evidencias de los criterios de evaluación. Será necesario obtener al menos una calificación de 4 puntos en todas las partes para realizar media. El trimestre será aprobado con una nota superior a 5 puntos.

La evaluación se llevará a cabo por unidades de trabajo, resultando la nota trimestral de la media aritmética de cada una de estas

Los criterios de calificación que se van a aplicar a aquellos alumnos que no superen el 15% de faltas de asistencia, tanto por unidades de trabajo, como por trimestres, son los siguientes:

- 40% Portfolio de actividades individuales y en grupo, actividades realizadas en el aula, kahoot, Moodle, participación, debates... (a entregar en cada unidad de trabajo).
- 60% Prueba objetiva (se realizará una por cada unidad de trabajo).

Para aquellos alumnos que una vez aplicados los puntos anteriores no superen el trimestre o el curso, se podrá aplicar de nuevo el instrumento de la prueba escrita de las mismas características que el de la evaluación, necesitando un 4 para poder recuperar el módulo, obteniendo como máximo un **cinco** en la calificación final de la evaluación. En el caso de no superar el trimestre por la nota de los trabajos, el alumno deberá de presentar un trabajo nuevamente, según indicaciones del profesor.

La nota final de curso será la nota media obtenida en los trimestres. Se considera aprobado el módulo con una nota mayor o igual a 5 puntos. Para poder realizar la media del curso será necesario tener aprobados todos los trimestres.

Para **aprobar las evaluaciones la nota mínima en el examen escrito debe ser un cuatro**, si el **alumno no llega a esa nota no se tendrán en cuenta los trabajos y actividades de clase y estará suspenso en dicha evaluación**, al igual que si no supera la nota de un cuatro en el resto de partes o al realizar media no supera un valor igual o superior a cinco puntos. La nota se redondeará a la calificación que se considere oportuna teniendo en cuenta las circunstancias de cada alumno.

En el caso de que, habiéndose presentado a todas las pruebas de evaluación previstas en cada unidad de trabajo del trimestre, no logren superar alguna, se realizará un examen de recuperación de cada unidad calificada con menos de un 4. En caso de no superarla y suspender el trimestre, deberá acudir a la convocatoria ordinaria para examinarse del trimestre completo no superado, debiendo obtener un 5 para aprobarla. Si tampoco consiguen aprobarlo, deberán recuperar el 100% de la materia en la convocatoria final extraordinaria.

La no presentación a los exámenes desarrollados en cada unidad de trabajo, supondrá tener que acudir directamente a la recuperación fijada para el trimestre correspondiente con todas las unidades de trabajo programadas para el mismo, debiendo obtener un 5 para superar el trimestre.

Durante el examen, aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando o realizando actividades impropias de este tipo de pruebas, suspenderán automáticamente el módulo en la evaluación. La superación de la evaluación, podrá hacerse a través de la realización del examen de recuperación correspondiente. Si este hecho sucediera, en un examen final, supondrá el suspenso del módulo al completo.

Los trabajos/actividades no presentados/entregados en el modo y plazo indicado, será criterio del profesor calificarlos con un 0. No obstante, por cada día de retraso, se reducirán 0,2 puntos a la calificación total (sobre 4). Así mismo, también será a criterio del profesor, ampliar el plazo de entrega de los mismos, dependiendo de cada caso concreto. **SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO PRESENTAR LOS TRABAJOS/ACTIVIDADES PROPUESTOS PARA PODER PRESENTARSE A LAS PRUEBAS ESCRITAS Y/O PRÁCTICAS.)**

Aquellos trabajos que sean considerados copia o plagio, serán automáticamente calificados con un 0.

Será necesario que el alumno obtenga al menos una puntuación de 4 puntos en cada una de las partes para poder sumar el resto de puntuaciones en cada trimestre. Teniendo que ser la media superior a 5 puntos para superar el módulo. Para aquellos alumnos, que en alguna de las partes no obtengan un 4 no podrán hacer media y su nota final será numérica.

◆ **PORTFOLIO DE ACTIVIDADES Y TRABAJOS (40%):**

Habrà una ficha modelo para la calificación de los trabajos individuales, grupales, participación, kahoot, debates...; valorándose también el trabajo desarrollado en el aula. Llevarán una calificación de 0-10 puntos, y la calificación final de cada unidad de trabajo será la media de cada una de las actividades procedimentales. La no realización de alguna actividad procedimental supone un cero en esa parte. Hay que tener en cuenta que para hacer media con el resto de notas se ha de tener una puntuación superior a cuatro puntos. Se entregará el portfolio de cada unidad a la finalización de la misma

◆ **PRUEBA OBJETIVA (60%):**

Se hará un examen por unidad de trabajo, siendo la nota final será la media de los mismos. Estos exámenes no tienen por qué significar un 60 % cada uno, sino que dependerá de la carga temática que lleva cada uno. Esta información se facilitará al alumno en el momento de fijar las fechas de dichas pruebas.

Para que se pueda hacer media en las puntuaciones, se debe de obtener un mínimo de 4 puntos en cada prueba.

En el caso de la **perdida de evaluación continua**, esta se realizará a aquellas personas que superen el 15% de faltas anuales, llevando a cabo otro procedimiento de evaluación que consistirá en una prueba final donde los criterios de calificación serán diferentes a los citados anteriormente. No se podrá presentar a los exámenes parciales ningún alumno que haya perdido la evaluación continua.

El procedimiento de evaluación llevado a cabo consiste en una prueba objetiva con todos los contenidos impartidos durante el curso valorada en un 60%, además será obligatorio entregar las actividades realizadas en el aula y el portfolio con una ponderación de 40%. La nota de ambas partes tendrá que ser igual o superior a 5 puntos para poder hacer media y superar el curso global.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO DIRECCIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación

Realización de pruebas escritas. Estas serán de estructura combinada, así tendremos:

- Preguntas escritas tipo test.
- Preguntas escritas cortas de relación y/o definición de conceptos.
- Preguntas de desarrollo.
- Supuestos prácticos sobre aprendizajes significativos.
- Realización de pruebas orales:
- Exposiciones orales de los trabajos realizados bien de forma individual o en pequeños grupos de trabajo.
- Debates sobre los artículos y lecturas realizadas en el aula. Realización de trabajos o actividades individuales y en grupo:

Los trabajos o actividades realizadas en cada unidad, ya sean en grupo o de forma individual son de entrega obligatoria en la fecha fijada por el profesor. El retraso en la entrega supondrá una penalización en la nota obtenida y si no se llegara a entregar serán calificadas con 0 puntos y harán media con el resto.

La aplicación del proceso de evaluación del aprendizaje del alumno, requerirá su asistencia regular a las clases (85%) y actividades programadas para dicho módulo (85%).

Los alumnos que pierdan la evaluación continua, pueden acceder, en cada evaluación final, según disponibilidad horaria a criterio del profesor, a examen teórico y práctico. La nota se confeccionará en un 80% prueba objetiva y 20% portfolio.

PRUEBAS ESCRITAS:

Se realizará al menos una prueba escrita por trimestre otra de recuperación en el mes de febrero, con los contenidos de las evaluaciones no superadas.

Las pruebas se podrán componer de preguntas de test y preguntas de desarrollo teórico/práctico de tamaño variable.

Cada una de las pruebas escritas será puntuada de 0 a 10.

Los trabajos y/o actividades que debe realizar el alumno/a serán puntuados de 0 a 10 y harán media para su correspondiente ponderación.

Para hacer media con los trabajos y las actividades realizadas en cada evaluación, la calificación mínima de la prueba escrita de la evaluación correspondiente será de 5.

El aprobar la prueba de una evaluación no implica haber superado dicha evaluación, teniendo en cuenta que la parte de la prueba escrita representa un 70% de la calificación final.

Para la superación de cada una de las evaluaciones trimestrales del módulo es necesario tener una calificación igual o superior a 5 en la ponderación final del trimestre.

Las fechas de las pruebas trimestrales escritas, serán propuestas por la profesora y se comunicarán en clase, sin necesidad de ser publicadas por ningún otro medio. Si algún alumno no asistiera a dichas pruebas en las fechas fijadas al efecto, podrá realizarlas con posterioridad al resto del grupo, siempre y cuando justifique sus faltas de asistencia con documentos oficiales en el plazo establecido al efecto por el centro. En caso contrario, se entenderán las pruebas como no superadas, no dando lugar a la realización de ninguna otra prueba de carácter individual. El alumno deberá remitirse al proceso de recuperación establecido en el siguiente apartado.

Para el cálculo de la calificación final en febrero, que figurará en el acta, se calculará la media de la calificación obtenida en cada evaluación, teniendo en cuenta hasta dos decimales. Este cálculo se hará con la nota de cada evaluación, independientemente si ha sido obtenida en evaluación ordinaria, o si bien, la evaluación ha sido superada mediante la prueba de recuperación de esa evaluación (se describe más abajo). Será imprescindible haber superado cada evaluación para el cálculo de la calificación final del módulo. En el caso de que alguna evaluación no haya sido superada, el módulo se considerará suspenso.

El módulo se considerará superado cuando en la calificación final se alcance una puntuación de 5 puntos o superior (sobre 10).

Debido a que en el acta y en los boletines de notas trimestrales, no pueden figurar números decimales, en el caso de que la calificación de cada evaluación y/o la final del módulo no sea un número entero exacto, se redondeará de la manera siguiente: para notas terminadas en 49 centésimas se pondera hasta el entero inmediatamente inferior; las notas terminadas en 50 centésimas o más, se redondeará al número entero inmediatamente superior. Por ejemplo: 6,49 se redondea a 6 y 6,50 o superior a 7.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se le informará al alumno, al comienzo del curso, tanto de los criterios de evaluación como de calificación que se van a aplicar.

La calificación global trimestral del módulo vendrá dada por:

- Pruebas escritas 70%.
- Actividades realizadas en clase, trabajos en grupo o individuales 30%.

En caso de que, por distintas razones, no se recogieran actividades o trabajos para poder tener en cuenta el 30 % de este apartado, dicho % acrecerá al componente examen, ponderándose éste, en el 100%.

La nota final del módulo será la media aritmética de las dos evaluaciones superadas.

| EVALUACIÓN | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA | PONDERACIÓN EN EL CENTRO |
|---------------------------|--|--------------------------|
| 1º trimestre en el centro | Prueba escrita de conocimiento teórico-práctico con preguntas cortas y/o de test. UT.: 1, 2, 3, 4, 5, 6 | 70% |
| | Actividades a realizar en el domicilio y/o en clase y resolución de supuestos prácticos, control de conocimientos prácticos. | 30% |
| | TOTAL | 100% |
| 2º trimestre en el centro | Prueba escrita de conocimiento teórico-práctico con preguntas cortas y/o de test. UT.: 7, 8, 9 | 70% |
| | Actividades a realizar en el domicilio y/o en clase y resolución de supuestos prácticos, control de conocimientos prácticos. | 30 % |
| | TOTAL | 100% |